



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00108507- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 217/2019 y 16/2020 solicita se renueve la designación por concurso del Prof. Gustavo Daniel URENDA, Leg. 33828,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a orden 2 (fs. 161/163), por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11/12 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 217/2019 y 16/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gustavo Daniel URENDA, Leg. 33828, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra B” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de agosto de 2019 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

m